

DECRETO N° **3089**

TEMUCO, **07 AGO 2014**

**VISTOS:**

1.- El Contrato de fecha 01 de julio de 2014 de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y el Sr. (a) **FANNY MARISOL ALFARO JARA**

2.- La Solicitud de Contratación enviada de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 4.782 de fecha 18 de diciembre de 2013, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2014.

4.- El Decreto N° 854 de fecha 29 de Septiembre de 2004 y sus modificaciones posteriores, del Ministerio de Hacienda, en el cual se estipula la imputación presupuestaria en los Contratos de Servicio en Programas Comunitarios.

5.- Las facultades contenidas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 01 de julio de 2014, suscritos entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

<b>Nombre: FANNY MARISOL ALFARO JARA</b>	<b>Rut:</b>
<b>Domicilio:</b>	
<b>De Profesión o Nivel Educacional:</b> Profesor de Educacion Fisica Deportes y Recreación	
<b>Función :</b> Colaboración al Programa Deportes Recreativos en las siguientes funciones: <b>Optimizar el funcionamiento de los recursos necesarios para los programas Natacion Municipal y Gimnasia Recreativa Mujeres en cuanto a: compras de los recursos necesarios, inventario, de materiales disponibles, base de datos de los usuarios beneficiados con los programas e inscripciones de estos, aproximadamente 600 usuarios</b>	
<b>Monto Mensual:</b> 1 cuota de \$ 833.332.- 5 cuotas de \$ 277.777.-	<b>Monto Total:</b> \$2.222.217.-
<b>Periodo desde :</b> 01 de julio de 2014	<b>Hasta:</b> 31 de diciembre de 2014
<b>Imputación :</b> 21.04.004.501.007	<b>C.C:</b> 15.01.07



MUNICIPALIDAD DE  
TEMUCO

2.- Los gastos que se originen por la aplicación del presente Decreto, cuyo monto total asciende a la suma de \$ 2.222.217.- (Dos millones doscientos veintidos mil doscientos diecisiete pesos), deberán ser imputados al Presupuesto de Gastos del Municipio para el año 2014, correspondiente a:

AREA DE GESTION: 05 "Programas Recreacionales"  
 PROGRAMA: 01 "Deportes Recreativos"  
 ACTIVIDAD: 007 "Piscina Verano Invierno"  
 CENTRO DE COSTO: 15.01.07  
 ITEM: 21.04.004 "Prestación de Servicios en Programas Comunitarios"

**ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
SECRETARIO MUNICIPAL

RSR/OBW.

Depto. Gestión de Abastecimiento  
Depto. Recursos Humanos



**MIGUEL BECKER ALVEAR**  
ALCALDE



REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	21 04 004 501 007
PRESUPUESTO VIGENTE	16.115.000..
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP.PTE. DCTO.	2.222.217
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	
REF N	5618 30-07-2014